

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 14 DEL 28.05.2019.

PARTE A

1- DECANA (E)

1.1. **ASUNTO:** Información del Consejo Universitario.

1.2. **ASUNTO:** En consideración Acta N° 13 de fecha 21.05.2019 y Acta Extraordinaria N° 05 del 24.05.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Acta N° 13 de fecha 21.05.2019 y diferir el Acta Extraordinaria N° 05 del 24.05.2019.

2- ESCUELA DE HISTORIA

3 – ESCUELA DE LETRAS

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. **ASUNTO:** Comunicaciones números **DE-083** y **DE-084** de fecha 15.05.2019 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 15.05.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio Profesor Rene Viloria, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** de la Profesora **Hegled Quintero**, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.047.497, desde 15.09.2018 hasta el 14.03.2019, como Autorizada para realizar Actividades de Formación (con descarga). Asimismo, aprobó la **Prórroga como Autorizada para Realizar Actividades de Formación** desde el 15.03.2019 hasta el 14.09.2019, para cumplir con la presentación de la tesis en el Doctorado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Informe de Actividades y la Prórroga de la Profesora Hegled Quintero en los términos señalados. Al Consejo Universitario.

4.2. **ASUNTO:** Comunicación **N° DE-085** de fecha 15.05.2019 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 15.05.2019, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Rene Viloria, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **permiso del Profesor Gregorio Álvarez**, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.636.033, desde el 18.04.2019 hasta el 16.07.2019, para viajar a España por motivos de Salud. La carga académica del Profesor Álvarez será asumida por los miembros del Departamento.

PROPOSICIÓN: Aprobar el permiso del Profesor Gregorio Álvarez, desde el 18.04.2019 hasta el 16.07.2019. Al Consejo Universitario.

4.3. **ASUNTO:** Comunicación **N° DE-086** de fecha 15.05.2019 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 15.05.2019, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades**, de la Profesora **Vanessa Márquez**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.456.797, desde 15.09.2019 hasta el 14.03.2019, como Autorizada para realizar Actividades de Formación (con descarga) en el Doctorado en Ciencias Humanas de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Informe de Actividades desde 15.09.2019 hasta el 14.03.2019 de la Profesora Vanessa Márquez. Al Consejo Universitario.

4.4. ASUNTO: Comunicaciones números **DE-087** y **DE-090** de fecha 15.05.2019 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 15.05.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar el **Rompimiento de Prelaciones**, para el Semestre A-2019, de las siguientes asignaturas:

Bachiller	Cédula	Mención	Asignaturas
Maybe Briceño	V-15.174.576	Preescolar	Investigación Cualitativa y Cuantitativa con Seminario de Memoria de Grado
Ana María Puente	V-14.268.532		
Pablo Villegas	V-18.797.679	Matemática.	Seminario Historia de la Matemática con Seminario Memoria de Grado.
Franklin Garay	V19.146.210		Fundamentos de Álgebra con Algebra I.
Joyner Yegres	V-17.029.365		Probabilidad con Análisis II
Karly Morett	V-26.285.572		Investigación Cualitativa y Cuantitativa con Seminario de Memoria de Grado.
Jennyfer Cubas	V-23.985.325		
Wilmer Vargas	V-18.374.930		Epistemología de la Matemática con Didáctica de la Matemática

PROPOSICIÓN: Aprobar el Rompimiento de Prelaciones para los bachilleres: Maybe Briceño, Ana Acosta, Pablo Villegas, Franklin Garay, Joyner Yegres, Karly Morett, Jennyfer Cubas y Wilmer Vargas. A la Oficina de Registros Estudiantiles.

4.5. ASUNTO: Comunicación **Nº DE-088** de fecha 15.05.2019 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 15.05.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó otorgar la distinción como **Asesor Ad Honorem** del Departamento al Profesor Mauro Rivas, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 9.202.167, en un todo de acuerdo con el artículo 265, numerales 2, 7 y 8 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (E.P.D.I.)

PROPOSICIÓN: Aprobar la distinción de Asesor Ad Honorem del Departamento de Medición y Evaluación al Profesor Mauro Rivas. Al Consejo Universitario.

4.6. ASUNTO: Comunicación **Nº DE-089** de fecha 15.05.2019 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Educación, conoció y acordó remitir al Consejo de Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aceptó la **Renuncia del Profesor Luis Villarreal**, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 14.589.922, al cargo docente, categoría Instructor, dedicación Tiempo Completo, a partir del 04.04.2019, por razones personales.

PROPOSICIÓN: Aceptar la la Renuncia del Profesor Luis Villarreal, a partir del 04.04.2019. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada, CAPROF y FONPRULA.

4.7. ASUNTO: Comunicación **Nº DE-091** de fecha 15.05.2019 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 15.05.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefe del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar el **Rompimiento de Prelaciones**, para el Semestre A-2019, de las siguientes asignaturas:

Bachiller	Cédula	Mención	Asignaturas
José Mejías	V-22.111.697	Ciencias Físico Naturales	Evaluación del Aprendizaje de las Ciencias Físico Naturales con Practica Profesional Docente Nivel

PROPOSICION: Aprobar el Rompimiento de Prelaciones para el Bachiller José Mejías. A la Oficina de Registros Estudiantiles.

4.8. ASUNTO: Comunicación N° DE-092 de fecha 15.05.2019 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 15.05.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad acepto la **Renuncia** de la Profesora Betty Osorio, titular de Cédula de Identidad N° V- 4.492.730 a la **beca** para realizar estudios de Maestría en Filosofía Continental de la Staffordshire University, en Stoke, Inglaterra, debido a la situación económica precaria que vive actualmente nuestro país.

PROPOSICION: Aprobar la renuncia a la beca de la Profesora Betty Osorio. Al Consejo Universitario.

4.9. ASUNTO: Comunicación N° DE-096 de fecha 15.05.2019 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Educación conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Wilbert Suescún, titular de la Cédula de Identidad N° V- 14.401.825, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica aceptó su **Renuncia** al cargo como Jefe del Departamento, a partir del 24.04.2019, por haber culminado su período reglamentario.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Renuncia del Profesor Wilbert Suescún a la Jefatura del Departamento, a partir del 24.04.2019. Al Consejo Universitario.

4.10. ASUNTO: Comunicación N° DE-097 de fecha 15.05.2019 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Educación conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Wilbert Suescún, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica acordó **Designar** a la Profesora **Irene Ramírez**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 17.523.744, como Jefa del Departamento, a partir del 25.04.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Designación de la Profesora Irene Ramírez como Jefa del Departamento, a partir del 25.02.2019. Al Consejo Universitario.

4.11. ASUNTO: Comunicación N° MCAFDB 009.2019 de fecha 15.05.2019 del Profesor Antonio Hernández, Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Actividad Física y los Deportes, **remitiendo en forma digital el trabajo titulado: “Biomecánica de las Técnicas del Lanzamiento en Kickingball”**, presentado por la Especialista Katuska Vielma, como requisito parcial para optar al grado de Magister en Ciencias de la Actividad Física y los Deportes, mención Biomecánica. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado: Profesora Rosa Rodríguez.

Representante del Consejo Directivo: Profesor Gustavo Velasco.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores: René Viloría y Alberto Colina y a la Magister Alis Toro.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

4.12. ASUNTO: Comunicación N° MCAFDB 010.2019 de fecha 15.05.2019 del Profesor Antonio Hernández, Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Actividad Física y los Deportes, **remitiendo en forma digital el trabajo titulado: “Factores Cinemáticos y Dinámicos en la Ejecución del Gyaku Tsuki, en Atletas de la Selección del Estado Barinas”**, presentado por el Licenciado Wilkin Arteaga, como requisito parcial para optar al grado de Magister en Ciencias de la Actividad Física y los Deportes, mención Biomecánica. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Profesor Antonio Hernández.

Representante del Consejo Directivo: MSc. Alis Toro.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores: René Viloría y Alberto Colina y al Magister Elis González.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

4.13. ASUNTO: Comunicación **S/N** de fecha 16.05.2019 de la Profesora Lidia Ruiz, Coordinadora del Anuario de Administración Educacional, remitiendo al Consejo de la Facultad el **Reglamento Interno de la Revista Administración Educacional. Anuario del Sistema Educativo en Venezuela.**

DECISIÓN: Aprobar el Reglamento Interno de la Revista. Al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (C.D.C.H.T.A.) y al Servicio Jurídico Asesor, para los respectivos informes favorables por parte de estas dependencias, para su posterior tramitación ante el Consejo Universitario en un todo de acuerdo con la Resolución del Consejo Universitario CU-0063/17.- CIRCULAR. de fecha 25.05.2017.

4.14. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 16.05.2019 de la Profesora **Leomar Niño**, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.469.690, adscrita al Departamento de Pedagogía y Didáctica, solicitando su **Jubilación** a partir del 21.05.2019, en razón de haber cumplido con todos los requisitos exigidos en el Artículo 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar e iniciar los trámites ante las instancias pertinentes para la Jubilación de la Profesora Leomar Niño, a partir del 21.05.2019. Al Consejo Universitario.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. ASUNTO: Comunicación **Nº EMA 038.19** de fecha 24.05.2019 del Profesor **Roberto Rojas** (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Juan Manuel Fernández, Jefe del Departamento de Comunicación Social, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **modificación de la Programación de Ingresos del Período Académico U-2019** de la siguiente manera: eliminar el cupo asignado para el Cambio de Opción Tipo B, por falta de aspirantes y asignarlo al Cambio de Opción Tipo A, para un total de dos (02) cupos por esta modalidad y ampliar un (01) cupo para la categoría de Atletas de Alta Competencia, para un total de dos (02) cupos para este renglón.

PROPOSICIÓN: Aprobar la modificación de la Programación de Ingresos del Período Académico U-2019 en los términos señalados. A la Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Sectorial de Admisión Estudiantil de la Facultad.

5.2. ASUNTO: Comunicación **Nº EMA 039.19** de fecha 24.05.2019 del Profesor **Roberto Rojas** (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Juan Manuel Fernández, Jefe del Departamento de Comunicación Social, solicitando, previa consulta con la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.), **autorización para que el inicio de clases de los estudiantes de nuevo ingreso de la carrera de Comunicación Social** sea el día lunes 10.06.2019 y para los estudiantes regulares el día lunes 20.05.2019, como está establecido en la Programación Académica U-2019. Asimismo solicitan que el acto de bienvenida sea reprogramado para el viernes 07.06.2019, esto debido a la situación político social que ha imposibilitado la formalización de la inscripción de los estudiantes admitidos en nuestra institución.

PROPOSICIÓN: Aprobar el inicio de clases de los estudiantes de nuevo ingreso de la carrera de Comunicación Social para el día lunes 10.06.2019 y para los estudiantes regulares el día lunes 20.05.2019, como estaba programado; asimismo aprobar la reprogramación del acto de bienvenida para el día viernes 07.06.2019. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). A la Coordinación Sectorial de Admisión Estudiantil de la Facultad y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

5.3. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 24.05.2019 del Profesor **Juan Manuel Fernández Rey**, titular de la Cédula de Identidad N° V-3.071.490, adscrito al Departamento de Comunicación Social, solicitando la designación del **Jurado** que conocerá y evaluará el trabajo presentado como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Titular**, en un todo de acuerdo con el Artículo 167 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la

designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Luis Caraballo, Teadira Pérez, Diómedes Cordero y Carmen Carrasquel.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación N° CDP 030/2019 de fecha 22.03.2019 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2019				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Hernández Barrios, Karina del Carmen	V017130459	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre A-2009 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2015 por problemas de salud	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Quevedo Rivero, Eucaris Natali	V019294634	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre A-2011 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2015 por problemas de salud.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL AÑO U-2019				
Sun Rodríguez, Egleimar Nazareth.	V026439192	Comunicación Social.	Ingresó en el Año U-2016 pero tuvo que abandonar los estudios en el año U-2017 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Año U-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2019				
Barazarte Barazarte, Astrid Carolina	V017616243	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Se inscribió para cursar el primer semestre B-2018 pero no pudo continuar por problemas laborales.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.

Ovalles Uzcátegui, Desire Coromoto	V017340511	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Curso el primer semestre A-2018, se inscribió para cursar el segundo semestre B-2018 pero no pudo continuar por problemas laborales.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
DIFERIMIENTO DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2020				
Gómez Verdi, José Gregorio.	V028037060	Historia	Fue admitido en OPSU-Oficina de Planificación del Sector Universitaria para cursar el primer semestre A-2019 pero no puede continuar porque participará en el proceso de Discernimiento Vocacional con la orden de predicadores de Santo Domingo de Guzmán.	Aprobar el diferimiento de inicio de clases para el semestre A-2020. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.

PROPOSICIÓN: Aprobar el informe de solicitudes estudiantiles. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

PARTE B

1.1. **ASUNTO:** Resultados obtenidos por los participantes en los Concursos de Credenciales convocados por la Facultad de Humanidades y Educación en el área que se detalla a continuación:

• **ÁREA:** Filosofía.

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Julio César Gabaldón	21,38 x 60% = 12,83Pts.	16 x 40% = 6,40Pts.	19,23Pts.

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo con categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, **Área: Filosofía**, asignaturas objeto del Concurso: Introducción a la Filosofía y Lógica y argumentación al **Licenciado JULIO CÉSAR GABALDÓN RONDÓN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.202.081, con la calificación definitiva de **DIECINUEVE PUNTOS CON VEINTITRÉS CENTÉSIMAS (19,23 PUNTOS)**.

MÉRIDA, 24 DE MAYO DEL 2019.

CD/cm.